

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SARDIPESCA S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2011.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Cinco días del mes de Abril del dos mil Once. A las doce horas diez minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía, las mismas que se encuentran ubicadas en Medardo A. Silva y L. Plaza, a) Sr FELIPE ANDRES CABEZAS-KLAERE, por sus propios derechos como propietario de 400 Acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. b) Sra. LIZBETH PAOLA HIDALGO ROMERO por sus propios derechos como propietaria de 400 Acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que se encuentra el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor FELIPE ANDRES CABEZAS-KLAERE, e interviene como secretario el señor JOSE LUIS EUGENIO ALVAREZ. Los asistentes aceptan por unanimidad constituirse y celebrar la presente sesión de Junta General extraordinaria, universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el art 238 de la ley de compañías para tratar y resolver sobre el único orden del día:

LA APROBACION DE LA PRESENTACION AL ORGANISMO DE CONTROL DE LAS COMPAÑIAS ANONIMAS, (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS) EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2010.

Una vez constatado por parte de la secretaría de la Junta que existe el quórum de instalación establecido en la ley para la celebración de Junta universal de accionistas, se declara que la presente Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asunto el orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Gerente General de la compañía, y archivada en el libro de expedientes de actas de Junta General de accionistas, por lo que en seguida se pasa a tratar sobre el único punto de orden del día.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía para manifestar que es imprescindible para la compañía, **LA APROBACION DE LA PRESENTACION AL ORGANISMO DE CONTROL DE LAS COMPAÑIAS ANONIMAS, (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS) EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2010.**

Luego de algunas breves deliberaciones los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la moción propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión a las 12H50 con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a esta presente Acta, la misma que es aprobada por

unanimidad y sin modificación alguna. Por lo cual se levanta la sesión a las trece horas.- Para el efecto suscribe la Presidenta que solemniza y la Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas. f), FELIPE ANDRES CABEZAS-KLAERE, Accionista f) LIZBETH PAOLA HIDALGO ROMERO Accionista, f) JOSE LUIS EUGENIO ALVAREZ secretario de la Junta, f) FELIPE ANDRES CABEZAS-KLAERE, presidente de la junta.- **Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía.-**

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jose Luis Eugenio Alvarez', with a large, stylized flourish at the end.

JOSE LUIS EUGENIO ALVAREZ

Secretario de la Junta